

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 19169** *SABADELL FONDTESORO LARGO PLAZO, F.I.  
(FONDO ABSORBENTE)  
SABADELL FONDO DEUDA PÚBLICA, F.I.  
(FONDO ABSORBIDO).*

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal y Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos de inversión mencionados, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 10 de mayo de 2013, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el correspondiente proyecto de fusión, en el que se recoge la fusión por absorción de los citados Fondos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de Fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Sant Cugat del Vallès, 13 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Jesús Leal Palazón.

ID: A130029593-1